

Excmo. Sr. D. Alfonso Fernández Mañueco
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Estimado Sr. presidente,

Me dirijo a Vd. como presidenta de FACYL-TDAH, Federación de Asociaciones de Castilla y León del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, TDAH; entidad sin ánimo de lucro que agrupa a TODAS las asociaciones de pacientes de TDAH existentes en Castilla y León. Somos 10 asociaciones presentes en todas las provincias de Castilla y León (salvo en Soria y Segovia) y en varias comarcas de ellas como el Bierzo, o la Montaña Palentina. Representamos de forma directa a más de 2000 familias; y de forma indirecta, **al 5-7% de la población escolar y al 2-3% de los adultos** que según múltiples estudios científicos, **es la prevalencia comprobada del TDAH en la población.**

En días pasados hemos podido conocer la noticia de la presentación por Vd. de **la Estrategia de Salud Mental de Castilla y León**, *diseñada para ofrecer a los pacientes una atención más eficaz y de calidad y dotar a la Comunidad de una red de salud mental a la vanguardia, en el marco de uno de los mejores sistemas de salud de España*; según se expresa en la información oficial de la presentación que ha emitido la Junta de Castilla y León. También se anuncia que la estrategia *cuenta con la colaboración esencial del Tercer Sector Social, con el que siempre se ha trabajado, tanto para el establecimiento de prioridad como en la difusión social de estas iniciativas*. Nos consta también que se ha contado con la participación expresa en la elaboración de la estrategia y en su presentación a las entidades de pacientes concernidas.

El TDAH es un trastorno del neurodesarrollo, así figura clasificado en los manuales de diagnóstico de los trastornos mentales más utilizados en el mundo y en España como son el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM, o la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE. Es un trastorno mental muy prevalente en la etapa infantil, con muchas comorbilidades asociadas y crónico en el 60-70 % de los casos. **Los menores con TDAH son la población más atendida en los servicios de psiquiatría infanto-juvenil: casi 16500 menores de Castilla y León están diagnosticados de TDAH** según datos de la propia consejería de Sanidad. Afortunadamente se empieza también a atender en los servicios de psiquiatría, aunque en mucha menor medida, a los adultos que siguen siendo los grandes olvidados en la adecuada atención de este trastorno.

Siendo el TDAH un trastorno tan prevalente y atendido en los servicios de psiquiatría, no entendemos cómo no se ha contado con participación de la federación que me honro en presidir, ni con ninguna de las 10 asociaciones integradas en ella. Creemos que podríamos haber aportado al equipo redactor una opinión cualificada, obtenida de la escucha, la acogida, el apoyo y la intervención directa de nuestros profesionales a las personas con TDAH y a sus familias en nuestras sedes desde hace bastantes años.

La FACYL-TDAH y sus asociaciones nos sentimos en demasiadas ocasiones olvidados y arrinconados por la administración de la Junta de Castilla y León y sus consejerías concernidas:

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DE TDAH, FACYL-TDAH

G-47704689

C/ Mariano García Abril, 4, local 7. 47014-VALLADOLID. Teléfono 699 89 22 02

facyl.comunicacion@gmail.com

Sanidad, Educación y Familia y Servicios Sociales. Las asociaciones más longevas de nuestra comunidad tienen una trayectoria de más de 20 años. Atesoramos experiencia, conocimiento y *Know how* suficiente para ser tenidas en cuenta cuando se planteen iniciativas en las que el TDAH forme parte de ellas desde cualquiera de los ámbitos: sanitario, educativo, de la familia y los servicios sociales...

Presidente, según Vd. mismo apuntó en su intervención, *el gran reto de la Junta de Castilla y León en el siglo XXI es liderar la ayuda a las personas que lo necesitan*. **Las personas con TDAH y sus familias necesitan su ayuda**. Las familias de menores con TDAH que visitan nuestras asociaciones resaltan que sus hijos no están siendo correctamente atendidos en los sistemas de protección social de nuestra Comunidad.

El seguimiento del trastorno en el SACYL es deficiente por la escasez de profesionales; se alargan los periodos entre consultas, últimamente hay ciertos problemas para conseguir el medicamento que se utiliza como primera elección, y sus hijos reciben muy pocas intervenciones psicológicas, cuando la terapia psicológica cognitivo-conductual es imprescindible. Las familias se ven obligadas a recurrir a gabinetes privados o a las asociaciones que tienen implementado ese servicio.

En los centros educativos los escolares con TDAH también reciben una atención educativa incompleta: no se les aplican planes individuales de intervención porque la administración educativa evita considerarles alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y aparecen las dificultades. Los padres de nuevo tienen que recurrir a profesionales privados o a las asociaciones para que puedan recibir la reeducación psicopedagógica que es imprescindible para conseguir el éxito académico y evitar el fracaso escolar, muy habitual en escolares con TDAH.

La gran mayoría de los menores con TDAH no tienen otorgada discapacidad (entendiendo por tal tener un 33% o más de discapacidad) por lo que no son población de atención preferente para los Servicios Sociales y no reciben prestaciones económicas que les permitan disminuir el coste de sus terapias. Las asociaciones de TDAH están siendo discriminadas también por la Consejería de Familia porque ésta, en una decisión imposible de entender, no suscribe los necesarios convenios con nuestra federación y sus entidades, lo que supone una clarísima discriminación respecto a las otras entidades del Tercer Sector.

Es fácil colegir que **el éxito educativo y personal de los menores con TDAH está muy mediatizado por la estructura familiar del menor, su capacidad económica y el lugar donde viva**. No existe igualdad de oportunidades; el código postal se postula como predictor del éxito o fracaso para nuestros menores con TDAH.

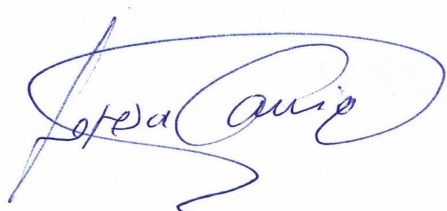
Por todo ello, **le pedimos que como presidente de todos los castellanos y leoneses lidere una iniciativa conjunta de las consejerías competentes, en colaboración con esta federación y nuestras asociaciones, para articular un plan de acción para el TDAH en Castilla y León que permita**

mejorar la atención de las personas con TDAH y eliminar el estigma existente en torno al él y que sufren y soportan nuestros representados.

Queremos solicitarle que traslade a los máximos responsables de las consejerías citadas nuestra percepción, nuestra preocupación y nuestra propuesta. Nos gustaría explicarle con más detenimiento y presencialmente la situación del TDAH en Castilla y León y aclararle cuantas dudas puedan surgirle tras la lectura de esta carta.

Esperamos que entienda y acepte nuestra crítica y nuestra demanda que realizamos con el necesario respeto por su autoridad, pero con fuerte convicción.

Muchas gracias. Cordialmente,



Excmo. Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. VALLADOLID.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DE TDAH, FACYL-TDAH

G-47704689

C/ Mariano García Abril, 4, local 7. 47014-VALLADOLID. Teléfono 699 89 22 02

facyl.comunicacion@gmail.com